



Directriz sobre el uso de cubrebocas COVID-19

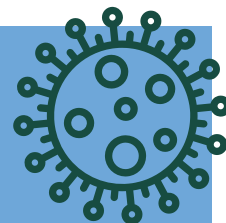


Whatcom County
HEALTH
Department



¿Por qué?

El cubrebocas protege a las personas que están a su alrededor. Impide que las gotas de saliva que contienen el virus se dispersen cuando alguien con COVID-19 tose, estornuda o habla. El uso de un cubrebocas no significa que deje lavarse las manos con frecuencia o que ya no deba mantenerse a 2 metros de distancia de las personas con las que no vive.



¿Qué?

Los cubrebocas también se conocen como mascarillas de tela, cubrebocas de tela o mascararas faciales. Los cubrebocas deben brindar un ajuste ceñido sobre la nariz y la boca. Puede usar:

- ▶ Mascarillas de tela
- ▶ Bufandas
- ▶ Pañoletas



¿Cuándo?

La directriz entra en vigor el 22 de mayo de 2020 y vencerá cuando el funcionario de salud determine que ya no es necesario usar cubrebocas de tela en lugares públicos.



¿Quién?

Todos, excepto las personas que pertenezcan a los siguientes grupos:

- ▶ Niños menores de 2 años.
- ▶ Niños de entre 2 y 12 años.
- ▶ Personas con alguna discapacidad que se les dificulte usar o quitarse el cubrebocas.
- ▶ Personas sordas que muevan la cara y la boca para comunicarse
- ▶ Personas a quienes un profesional médico haya indicado que no deben usar cubrebocas por problemas de salud personales
- ▶ Personas que tengan dificultad para respirar, que estén inconscientes o que no puedan quitarse el cubrebocas sin ayuda



¿Dónde?

Los residentes del condado de Whatcom deben usar cubrebocas en la mayoría de los lugares públicos. Use cubrebocas cuando esté en cualquier lugar público techado o al aire libre donde pudiera estar a menos de 2 metros de alguien que no viva con usted.

